

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-016-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **16 de abril de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-016-2025 para la **Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del **"Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-146/2025 y DGF/DPAF-147/2025**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, y por el Ing. Mauricio Armas Contreras, Jefe del Depto. de Construcciones, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**, asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **03 de abril de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **09 de abril de 2025**, a las 11:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de la empresa MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V., S.A. DE C.V. así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **14 de abril de 2025** a las **13:00 (trece)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una), propuesta**, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo

LICITANTE	
1	MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-016-2025
**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE
CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **14 de abril de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.					
L.P.N. E/901045968-016-2025					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO	Lote	1	\$885,000.00	\$885,000.00
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO	Lote	1	\$830,000.00	\$830,000.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **la adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (03 páginas), **Anexo "1.1"** (02 páginas) y **Anexo "2"** (06 páginas), a considerar:-

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1 y 2.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-016-2025
**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE
CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

podrán ser desechados por la convocante".-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO,	Lote	1	\$885,000.00	\$885,000.00
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO,	Lote	1	\$830,000.00	\$830,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficio **DGF/DPAF-146/2025** y **DGF/DPAF-147/2025**.-----

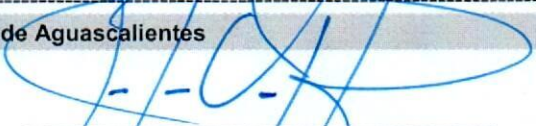

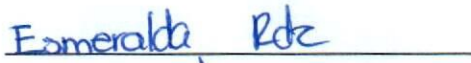
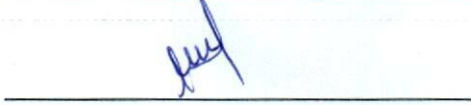
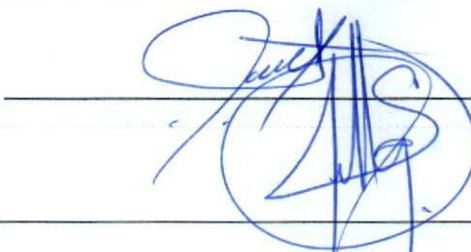

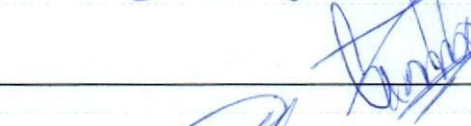

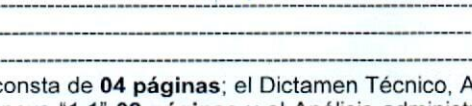
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-016-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Sergio Arturo Serna Moreno Residente de Obra del Depto. de Construcciones de la DGIU (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	

Sin presencia de Licitantes. -----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **04 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **03 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **02 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **06 páginas**. -----

Siendo las **14:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin:
b s
AL

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1 y 2.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
10	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
11	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 210 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
12	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
13	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación y mantenimiento de los servicios relacionados con</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.



Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	los bienes listados, y el listado de atención de las personas que brindarán servicio a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento)														
14	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p> <p>Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.												
15	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio de los simuladores. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los Elevadores, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.												
16	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X, de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="344 1801 945 1917"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.														
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"														
2	Identificación Vigente.														
2.1	CSF.														
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal														
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva														

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Curriculo de la empresa</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	8	Curriculo de la empresa		
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																
8	Curriculo de la empresa																
17	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.														
18	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.														

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.;** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1 y 2,** requeridas por el Depto. de Construcciones de la DGIU, para la **LPN E/901045968-016-2025.**

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Ing. Mauricio Armas Contreras Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE
CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-016-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD DE 600 KG EQUIVALENTE A 8 PASAJEROS; 3 PARADAS (PB, 1, 2); 3 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1, 2); VELOCIDAD DE 3 M/S; RECORRIDO DE 6.36 M; DIMENSIONES INTERIORES DE LA CABINA: 1.20 M DE FRENTE, 1.50 M DE FONDO Y 2.10 M DE ALTURA LIBRE; ACCESO DE 0.90 M DE ANCHO POR 2.10 M DE ALTURA TIPO APERTURA AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS. MOTOR ELÉCTRICO DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICO 220V - 230V, POTENCIA MÍNIMA DE 5.5 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, TIPO TRACCIÓN, COLDCADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUBO, REGULADO DIGITALMENTE PARA EL CONTROL DE ACCELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENADO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA Y LLEGADA DIRECTA A PISO CON PRECISIÓN DE ALINEAMIENTO. TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE TODAS LAS OPERACIONES DEL ELEVADOR, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO. TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR EXISTENTE UBICADO EN EL PLANTEL CENTRAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA, CUYAS DIMENSIONES COMPLETAS SE INDICA EN PLANO ANEXO; DEBERÁN VERIFICARSE MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA. INCLUYE: PUERTA EN CABINA APERTURA LIBRE 0.90 X 2.10 M CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADO ACERO INOXIDABLE EN PANELES DE CABINA, MARCOS Y PUERTAS; PASAMANOS EN UNO DE LOS PANELES LATERALES, BOTONERA DE CONTROL CON TECLAS ILUMINADAS (PB, 1, 2) TIPO LED, SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE PISO, LUMINARIOS DE BAJO CONSUMO, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PISO CERÁMICO; LLAMADORES EXTERIORES DE ACERO INOXIDABLE EN CADA NIVEL, CON BOTÓN DE FLECHA SUBIR O BAJAR ILUMINADA; EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LÍMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS, PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 3 PUERTAS EXTERIORES DE 0.90 X 2.10 M (NIVEL PB, NIVEL 1, NIVEL 2) DE APERTURA AUTOMÁTICA; CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "T" EN CABINA Y CONTRAPESO; CABLES, POLEAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO; SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELEVACIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES; LIMPIEZAS, POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	Servicio	1	\$885,000.00	\$885,000.00
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD MÍNIMA DE 600 KG EQUIVALENTE A 8 PASAJEROS; 2 PARADAS (PB, 1); 2 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1); VELOCIDAD DE 1 m/s; RECORRIDO DE 3.20 m; DIMENSIONES MÍNIMAS INTERIORES DE LA CABINA: 1.20m DE FRENTE, 1.50 m DE FONDO Y 2.10m DE ALTURA LIBRE; ACCESO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 0.90m DE ANCHO POR 2.10m DE ALTURA TIPO APERTURA AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS. MOTOR ELÉCTRICO DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICO 220V - 230V, POTENCIA MÍNIMA DE 5.5 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, TIPO TRACCIÓN, REGULADO DIGITALMENTE PARA EL CONTROL DE ACCELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENADO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA Y LLEGADA DIRECTA A PISO CON PRECISIÓN DE ALINEAMIENTO. TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE TODAS LAS OPERACIONES DEL ELEVADOR, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO. TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR EXISTENTE UBICADO EN EDIFICIO 32 DE CIUDAD UNIVERSITARIA, CUYAS DIMENSIONES COMPLETAS SE INDICA EN PLANO ANEXO; DEBERÁN VERIFICARSE MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA. INCLUYE: PUERTA EN CABINA APERTURA LIBRE MÍNIMA DE 0.90 X 2.10m CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADOS: ACERO INOXIDABLE EN PANELES LATERALES, FONDO Y PLAFÓN; PISO PREPARADO PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERÁMICO, MARCOS Y PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE. BOTONERA EN ACERO INOXIDABLE CON TECLAS ILUMINADAS LED Y FLECHA DE SUBIR O BAJAR; DISPLAY INTERIOR Y DISPLAY EXTERIOR EN CADA NIVEL EN ACERO INOXIDABLE, DIGITAL PARA SEÑALIZACIÓN DE MOVIMIENTO Y UBICACIÓN DE CABINA; Y PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE EN UNO DE LOS PANELES. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LÍMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS, PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 2 PUERTAS EXTERIORES CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 0.90 X 2.10m (NIVEL 0 Y NIVEL 1) DE APERTURA AUTOMÁTICA; GARANTÍA Y PERIODO DE RESPONSABILIDAD SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA E INSTALACIÓN POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES; CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "T" EN CABINA Y CONTRAPESO; CABLES O BANDAS, POLEAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO; SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELEVACIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES; LIMPIEZAS, POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	Servicio	1	\$830,000.00	\$830,000.00

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Ing. Mauricio Armas Contreras
Jefe del Depto. de Construcciones (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, DEPTO. DE
CONSTRUCCIONES DE LA DGLU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-016-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

MANUFACTURAS METALICAS RODNER S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD DE 600 KG EQUIVALENTE A 8 PASAJEROS; 3 PARADAS (PB, 1, 2); 3 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1, 2); VELOCIDAD DE 1 M/S; RECORRIDO DE 6.35 M; DIMENSIONES INTERIORES DE LA CABINA: 1.20 M DE FRENTE, 1.50 M DE FONDO Y 2.10 M DE ALTURA LIBRE; ACCESO DE 0.90 M DE ANCHO POR 2.10 M DE ALTURA TIPO APERTURA AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS, MOTOR ELÉCTRICO DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICO 220V - 230V, POTENCIA MÍNIMA DE 5.5 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, TIPO TRACCIÓN, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUBO, REGULADO DIGITALMENTE PARA EL CONTROL DE ACCELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENADO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA Y LLEGADA DIRECTA A PISO CON PRECISIÓN DE ALINEAMIENTO, TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE TODAS LAS OPERACIONES DEL ELEVADOR, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO, TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR EXISTENTE UBICADO EN EL PLANO ANEXO, DEBERÁN VERIFICARSE MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA. INCLUYE: PUERTA EN CABINA APERTURA LIBRE 0.90 X 2.10 M CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADO ACERO INOXIDABLE EN PANELES DE CABINA, MARCOS Y PUERTAS, PASAMANOS EN UNO DE LOS PANELES LATERALES, BOTONERA DE CONTROL CON TECLAS ILUMINADAS (PB, 1, 2) TIPO LED, SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE PISO, LUMINARIOS DE BAJO CONSUMO, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PISO CERÁMICO; LLAMADORES EXTERIORES DE ACERO INOXIDABLE EN CADA NIVEL, CON BOTÓN DE FLECHA SUBIR O BAJAR ILUMINADO; EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LÍMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS, PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 3 PUERTAS EXTERIORES DE 0.90 X 2.10 M (NIVEL PB, NIVEL 1, NIVEL 2) DE APERTURA AUTOMÁTICA, CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "T" EN CABINA Y CONTRAPESO; CABLES, POLEAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO; SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELEVACIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES; LIMPIEZAS. POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	Servicio	1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, Elevador Marca Rodner Modelo AT-3N-82. Capacidad de carga: 600 kg / 8 pasajeros, 2 paradas (pb, 1, 2) Recorrido: 6.35 mtrs. Sin cuarto de máquinas. Velocidad: 1.00 metro / segundo. Máquinas: Tipo tracción de 5.5KW, 230VCA, SIN ENGRANES, con 5 cables de acero de 5/16", con polea de tracción acoplada a motorreductor con freno magnético. Corriente alterna, frecuencia y voltaje variable, con convertidor de frecuencia ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, con regulación digital con las características operativas de aceleración, velocidad y frenado controlados, con arranque suave y corriente reducida, con llegada directa a piso con precisión de alineamiento. Control: Tablero de control equipado con microprocesadores electrónicos, especialmente diseñados para control de forma segura y eficiente todas las operaciones del elevador. Se instalará dentro de un gabinete ubicado en la parte superior, incluirá los dispositivos de protección de los motores en caso de sobrecarga o cortocircuito, aceleración y desaceleración controlada, arranque suave y controlado a corriente reducida, bajo consumo de energía. Alimentación eléctrica: 230 Voltios, 3 hilos (incluido neutro y tierra física), 60 Hz. DEBERÁ SER SUMINISTRADA POR EL CLIENTE MEDIANTE UN INTERRUPTEUR AUTOMÁTICO DE 20 AMP HASTA EL TABLERO DE CONTROL. Ubicación: El equipo de tracción se colocará en la parte superior del cubo por debajo de la losa y tablero de control se colocará en salida de última desamboro. Cabina: Las dimensiones aproximadas de la cabina serán 1.20 m de frente, 1.50 m de fondo y 2.10 m de altura libre interior. Acabados de cabina: Panel lateral izquierdo, derecho y fondo de acero inoxidable, con pasamanos en uno de los paneles, frente con puerta de acero inoxidable de apertura automática de 0.90 x 2.10 m de acero libre, panel de acero inoxidable con luminarios tipo led. Botonera de control en la parte superior del cubo por debajo de la losa y señalización digital de piso. Luminarios de bajo consumo. Preparado para recibir piso cerámico rectificado de 10 mm de espesor (POR PARTE DEL CLIENTE). Puertas de cabina: Marcos y puertas con acabado en acero inoxidable, de apertura automática, apertura descente con dos hojas apertura lateral. INCLUYE 3 PUERTAS EN CABINA APERTURA LIBRE 0.90 X 2.10 M CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA Y 3 PUERTAS EXTERIORES DE 0.90 MTS (pb, 1, 2) DE APERTURA AUTOMÁTICA, LLAMADORES EXTERIORES EN CADA NIVEL DE ACERO INOXIDABLE Y LED CON DISPLAY DIGITAL. SEÑALIZACIÓN MOVIMIENTO Y UBICACIÓN DE CABINA. Rieles de Cabina: Guías "T" en cabina y contrapeso. Contrapeso: Se suministra un marco de acero estructural con segmentos individuales de lastre en cantidad suficiente con el tamaño del equipo. Seguridad: Regulador de Velocidad: El elevador se detiene de forma segura en caso de que la cabina adquiere una velocidad excesiva. Interruptores de límite: Límite el movimiento de la cabina en los extremos superior e inferior más allá de los espacios previstos. Bloqueo electromecánico de puertas: Impide que las puertas exteriores se abran desde afuera a menos que la cabina se encuentre en ese piso. Protección de cierre de puertas: Las puertas se abren automáticamente si detecta una obstrucción en su trayecto de cierre (Cortina de rayos infrarrojos). Amortiguadores de carro y contrapeso: Previenen el impacto del carro o contrapeso en el piso de la fosa. Garantía: El equipo tiene una garantía de doce (12) meses contra defectos de fabricación e instalación, vigente a partir de la entrega del equipo funcionando. Mantenimiento: Los primeros 3 meses, corresponde 1 servicio de mantenimiento de (12) meses contra defectos de fabricación e instalación, vigente a partir de la entrega del equipo funcionando. Trabajos a realizarse dentro del cubo de elevador existente ubicado en el Plantel Central del Centro de educación media.	Si cumple	Sin observaciones
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD MÍNIMA DE 600 KG EQUIVALENTE A 8 PASAJEROS; 2 PARADAS (PB, 1); 2 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1); VELOCIDAD DE 1 m/s; RECORRIDO DE 3.20 m; DIMENSIONES MÍNIMAS INTERIORES DE LA CABINA: 1.20m DE FRENTE, 1.50 M DE FONDO Y 2.10m DE ALTURA LIBRE; ACCESO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 0.90m DE ANCHO POR 2.10m DE ALTURA TIPO APERTURA AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS, MOTOR ELÉCTRICO DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICO 220V - 230V, POTENCIA MÍNIMA DE 5.5 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, TIPO TRACCIÓN, REGULADO DIGITALMENTE PARA EL CONTROL DE ACCELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENADO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA Y LLEGADA DIRECTA A PISO CON PRECISIÓN DE ALINEAMIENTO, TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE TODAS LAS OPERACIONES DEL ELEVADOR, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO, TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR EXISTENTE UBICADO EN EDIFICIO 32 DE CIUDAD UNIVERSITARIA, CUYAS DIMENSIONES COMPLETAS SE INDICA EN PLANO ANEXO; DEBERÁN VERIFICARSE MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA. INCLUYE: PUERTA EN CABINA APERTURA LIBRE MÍNIMA DE 0.90 X 2.10m CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADOS: ACERO INOXIDABLE EN PANELES LATERALES, FONDO Y PISO; PISO PREPARADO PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERÁMICO, MARCOS Y PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE, BOTONERA EN ACERO INOXIDABLE CON TECLAS ILUMINADAS LED Y FLECHA DE SUBIR O BAJAR; DISPLAY INTERIOR Y DISPLAY EXTERIOR EN CADA NIVEL EN ACERO INOXIDABLE, DIGITAL PARA SEÑALIZACIÓN DE MOVIMIENTO Y UBICACIÓN DE CABINA; Y PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE EN UNO DE LOS PANELES. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LÍMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS, PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 2 PUERTAS EXTERIORES CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 0.90 X 2.10m (NIVEL 0 Y NIVEL 1) DE APERTURA AUTOMÁTICA; GARANTÍA Y PERIODO DE RESPONSABILIDAD SOBRE DEFECTOS DE FABRICA E INSTALACIÓN POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES; CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "T" EN CABINA Y CONTRAPESO; CABLES O BANDAS, POLEAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO; SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELEVACIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES; LIMPIEZAS. POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	Servicio	1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, Elevador Marca Rodner Modelo AT-3N-82. Capacidad de carga: 600 kg / 8 pasajeros, 2 paradas (pb, 1) Recorrido: 3.20 mtrs. Sin cuarto de máquinas. Velocidad: 1.00 metro / segundo. Máquinas: Tipo tracción de 5.5KW, 230VCA, SIN ENGRANES, con 5 cables de acero de 5/16", con polea de tracción acoplada a motorreductor con freno magnético. Corriente alterna, frecuencia y voltaje variable, con convertidor de frecuencia ESPECIAL PARA MÁQUINA SÍNCRONA, con regulación digital con las características operativas de aceleración, velocidad y frenado controlados, con arranque suave y corriente reducida, con llegada directa a piso con precisión de alineamiento. Control: Tablero de control equipado con microprocesadores electrónicos, especialmente diseñados para control de forma segura y eficiente todas las operaciones del elevador. Se instalará dentro de un gabinete ubicado en la parte superior, incluirá los dispositivos de protección de los motores en caso de sobrecarga o cortocircuito, aceleración y desaceleración controlada, arranque suave y controlado a corriente reducida, bajo consumo de energía. Alimentación eléctrica: 230 Voltios, 3 hilos (incluido neutro y tierra física), 60 Hz. DEBERÁ SER SUMINISTRADA POR EL CLIENTE MEDIANTE UN INTERRUPTEUR AUTOMÁTICO DE 20 AMP HASTA EL TABLERO DE CONTROL. Ubicación: El equipo de tracción se colocará en la parte superior del cubo por debajo de la losa y tablero de control se colocará en salida de última desamboro. Cabina: Las dimensiones aproximadas de la cabina serán 1.20 m de frente, 1.50 m de fondo y 2.10 m de altura libre interior. Acabados de Cabina: Panel lateral izquierdo, derecho y fondo de acero inoxidable, con pasamanos en uno de los paneles, frente con puerta de acero inoxidable, de apertura automática, apertura descente con dos hojas apertura lateral. INCLUYE 3 PUERTAS EN CABINA APERTURA LIBRE 0.90 MTS CON PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMÁTICA Y 2 PUERTAS EXTERIORES DE 0.90 MTS (pb, 1) DE APERTURA AUTOMÁTICA, LLAMADORES EXTERIORES EN CADA NIVEL DE ACERO INOXIDABLE Y LED CON DISPLAY DIGITAL. SEÑALIZACIÓN MOVIMIENTO Y UBICACIÓN DE CABINA. Rieles de Cabina: Guías "T" en cabina y contrapeso. Contrapeso: Se suministra un marco de acero estructural con segmentos individuales de lastre en cantidad suficiente con el tamaño del equipo. Seguridad: Regulador de Velocidad: El elevador se detiene de forma segura en caso de que la cabina adquiere una velocidad excesiva. Interruptores de límite: Límite el movimiento de la cabina en los extremos superior e inferior más allá de los espacios previstos. Bloqueo electromecánico de puertas: Impide que las puertas exteriores se abran desde afuera a menos que la cabina se encuentre en ese piso. Protección de cierre de puertas: Las puertas se abren automáticamente si detecta una obstrucción en su trayecto de cierre (Cortina de rayos infrarrojos). Amortiguadores de carro y contrapeso: Previenen el impacto del carro o contrapeso en el piso de la fosa. Garantía: El equipo tiene una garantía de doce (12) meses contra defectos de fabricación e instalación, vigente a partir de la entrega del equipo funcionando. Mantenimiento: Los primeros 3 meses, corresponde 1 servicio de mantenimiento de (12) meses contra defectos de fabricación e instalación, vigente a partir de la entrega del equipo funcionando. Trabajos a realizarse dentro del cubo de elevador existente ubicado en el Edificio 32 de Ciudad Universitaria.	Si cumple	Sin observaciones

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboro: Ing. Mauricio Armas Contreras
Jefe del Depto. de Construcciones (Área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-016-2025

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ORTIZ. Representante Legal de MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por José Luis Rodríguez Ortiz. Correo: karla.trillo@infinitemail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Rodríguez Ortiz, número XXXXXXXXX7750, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V. RFC: MMR920125TS3 Régimen de Actividades: 1. Servicios de ingeniería. 2. Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general. 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial. 4. Diseño industrial.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: José Luis Rodríguez Ortiz. RFC: XXXXXXXXXXXX0 Fecha: 01 de abril de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</small>	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 3,618 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO), de fecha 20 de enero de 1992. Ante el Notario Público número 18 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: José Luis Rodríguez Ortiz, Escritura Publica número: 30,727 (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 29 de enero de 2021, ante el Notario Público número 50 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compraventa, fabricación, maquila, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos metálicos para estantería, así como el mantenimiento industrial, eléctrico y mecánico, incluyendo obra civil. Accionistas: RODRÍGUEZ ORTIZ JOSÉ LUIS Y RODRÍGUEZ ORTIZ JAIME EFRAÍN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 14 de marzo al 14 de abril de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB7014066, Revisión practicada el día 01 de abril de 2025, a las 09:29 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>14 de abril de 2025</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17446416077941369994282, Revisión practicada el día 14 de abril de 2025 a las 08:40 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000497993/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de abril de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 203209/2025 Revisión practicada el día 01 de abril de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-016-2025

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 1 y 2: 12 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>Partida 1 y 2: 12 meses</p>
X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 03 al 05 y del 07 al 09 de abril de 2025)</p>	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 2555336, folio de internet: 0007246015 de fecha 03 de abril de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-73958/12429009, de fecha 04 de abril de 2025.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
X.6	<p>Constancia de Visita:</p> <p>De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 07 de abril de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Construcciones DGIU o manifiesto solicitado en el numeral VIII.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Constancia de visita de recorrido de fecha 07 de abril de 2025, donde consta que el representante de la empresa MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el suministro.</p>
X.7	<p>Relación de cliente Anexo "13":</p> <p>Incluir copia de la factura del bien y servicio y una carta de Recomendación por el cliente (firmadas y escaneadas) de bienes y Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.26 y XXIV de la presente Convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Cliente, carta de recomendación (1) y factura (1).</p> <p>Empresa: ACOTTA, RFC: ACO170214PU0. Carta de recomendación de fecha 11 de abril de 2025, suscrita por Arq. Ricardo Ramírez Ramírez. Factura Folio: 1373, de fecha 10 de diciembre de 2024.</p>
X.8	<p>Currículum de la empresa:</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Incluye información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto social. Compraventa, fabricación, maquila, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos metálicos para estantería, así como el mantenimiento industrial, eléctrico y mecánico, incluyendo obra civil. experiencia profesional. 32 años Servicios. <p>Tipos de Elevadores Fabricados en Rodher Elevadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elevadores Hidráulicos Elevadores de Tracción y contrapeso <p>Diseños de Elevadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elevador puertas automáticas. Elevador tipo residencial (puertas manuales). Elevador Media Cabina. Elevador de Carga. Elevador Individual. Apila Coches <p>4) Ubicación de la matriz. Minatitlán # 101 Col. El plateado C.P. 20137. Aguascalientes, Ags.</p>

			<p>5) Estructura orgánica. Presenta organigrama de la empresa con estructura jerárquica.</p> <p>6) Proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doppler Elevadores • ServiAcero Comercial • SIMA Suministros y Materiales • Gp Electromecánica • Inoxidables de San Luis • PM Industrial • Comercial Vázquez Montalvo • Morispain México <p>7) Capacidad técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Maquinado • Área de Automatización • Área de Corte y Dobles • Área de soldadura y Ensamble • Área Corte Laser • Área de maquinado convencional • Área de pintura • Almacén <p>Personal Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadrillas personal de instalación. • Cuadrillas personal de mantenimiento <p>8) Lista de clientes con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Aguascalientes • Grupo Plusvalterra • Supremo Tribunal de Justicia • Hospital San Marcos • Club Campestre • Interpec Alimentos <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 31 elementos hasta el día 14 de abril de 2025.</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
<p>X.9</p>	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 y 2</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
<p>X.10</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 y 2</p>

LPN E/901045968-016-2025

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
X.11	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 210 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
X.12	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1 y 2</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
X.13	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación y mantenimiento de los servicios relacionados con los bienes licitados, y el listado de atención de las personas que brindarán servicio a la Universidad.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Partida: 1 y 2</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
X.14	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p>		<p>Partida: 1 y 2</p>

LPN E/901045968-016-2025

Adquisición e instalación de elevadores, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
<p>X.15</p>	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. -Incluir la propuesta de instalación de los equipos en plano de instalación, diseño y calculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio de los simuladores.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los Elevadores, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Partida: 1 y 2</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, Ing. Mauricio Armas Contreras, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-016-2025.</p>
<p>X.16</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

